



AYUNTAMIENTO DE SERON

Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B

Expediente nº: 2/2018

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas

Procedimiento: Contrato de Servicios por Procedimiento Negociado sin Publicidad

Asunto: Contrato de Servicios de Asesoramiento y Coordinación del Destino Turístico Serón y de la Promoción y Comercialización del Destino y de sus Productos Turísticos.

Lugar de celebración: Salón de Actos.

Día y hora: 03/04/2018 a las 11 horas y 15 minutos

Documento firmado por: El Presidente, los Vocales

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día tres de abril de dos mil dieciocho a las once horas y quince minutos, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de "Servicios de Asesoramiento y Coordinación del Destino Turístico Serón y de la Promoción y Comercialización del Destino y de sus Productos Turísticos".

La mesa de contratación está integrada por:

-Presidente:

Jorge Fernández Camenforte, Concejal del Partido Socialista.

-Vocales:

Agustín Azor Martínez, Secretario- Interventor del Ayuntamiento.

Carmen M^a. Cuadrado Pérez, Concejal del Partido Socialista.

No asiste José Angel Iglesias González, Concejal del Partido Popular.

-Secretaria:

Encarnación Pérez Castaño, Funcionaria del Ayuntamiento.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 21.7 Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolló la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, concurre el quórum legalmente exigido para la válida constitución de la Mesa de Contratación

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las ofertas presentadas, resultando que de las cuatro empresas a las que se les pidió oferta, se ha presentado la siguiente empresa:

- ANERA TRAVEL S.L.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» que hacen referencia a la documentación administrativa.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitida la empresa presentada.

A continuación se proceda a la apertura de los sobres «B» (oferta económica y propuesta técnica), con el siguiente resultado:

Empresa	Oferta E.	Mejora	Prta.Técnica	TOTAL
-ANERA TRAVEL S.L	24.504,13 €	0 P	0 P	28 P

Se fundamenta la puntuación de la propuesta técnica presentada, basándose en las condiciones establecidas en el punto 6 del pliego de prescripciones técnicas:

De la puntuación de la “Memoria de servicios, perfil estratégico, equipo profesional y estructura organizativa para la ejecución del proyecto objeto de este contrato”, que se podía puntuar hasta 12 puntos se ha puntuado por los miembros de la mesa con 7 puntos, basándose en las cuestiones planteadas en el pliego como: detalle de las instalaciones, infraestructuras y servicios que ponen a disposición de la entidad, listado actual de clientes y nivel de servicios, ejemplos de campañas y acciones similares realizadas en el último año, desarrollo de acciones promocionales de productos turísticos, etc.

De la puntuación de la “Memoria de la visión del proyecto objeto de este contrato en su conjunto”, que se puntuaba hasta 8 puntos, donde presenta la visión general del proyecto en su conjunto, el conocimiento del destino turístico Serón y sus productos turísticos, así como el conocimiento de las empresas del sector (alojamientos, restauración y servicios turísticos), se puntuaba con 7 puntos. Para ello se ha tenido en cuenta el análisis, objetivos y



AYUNTAMIENTO DE SERON

Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B

realidad del destino (su evaluación de marca, evaluación de la realidad del municipio y análisis de ventajas), la creación de productos, y la promoción, distribución e implementación turística.

Del "Proyecto de Plan de Actuación de un año, que se puntuó con hasta 29 puntos, se ha puntuado con 14 puntos. Para ello se ha tenido en cuenta las acciones de comercialización de destino (ferias y eventos) concretas presentadas, detallando en una tabla la temporalidad de las distintas acciones establecidas en el Plan de Actuación base para el presente contrato especificadas en el punto 5 del pliego de prescripciones técnicas desglosado en 3 áreas principales: 1. Asesoramiento y coordinación del destino turístico Serón. Asesoramiento y desarrollo de acciones promocionales y comerciales del destino turístico Serón y de sus productos turísticos. 2. Formación y dinamización con las empresas del sector turístico de Serón. 3. Asesoramiento y coordinación en comunicación y relaciones con los medios.

La Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación a favor de la empresa ANERA TRAVEL S.L

En el expediente queda la documentación de la oferta presentada.

El Presidente da por terminada la reunión a las once horas y cuarenta y cinco minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.



